

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; Salón de Cabildos, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 3 tres de Noviembre del 2015 dos mil quince, hora y fecha en que da inicio la presente sesión de la **COMISION EDILICIA DE PARTICIPACION CIUDADANA**.-----

===**Regidora Magaly Fregoso Ortiz:** Muy buenos días a todos, muchas gracias por asistir a esta segunda sesión de la comisión edilicia de Participación Ciudadana que se celebra el día de hoy, 3 tres de noviembre del 2015 dos mil quince, me voy a permitir nombrar la lista de asistencia para la declaración de quórum legal,-----

===regidora Martha Susana Rodríguez Mejía (presente), regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez, regidora Edelmira Orizaga Rodríguez (presente), regidor Homero Maldonado Albarrán (presente), regidor Juan Solís García (presente), regidor Andrés González Palomera (presente), regidora Paula Celina Lomelí, quien se justifica con un oficio, que por cuestiones de una salida a Guadalajara se disculpa para estar presente, regidor José Francisco Sánchez Peña (presente) y la regidora Magaly Fregoso Ortiz (presente), por lo anterior se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo las once de la mañana con veinte minutos del día tres de noviembre del dos mil quince, en virtud de contarse con la presencia de siete regidores, serán válidos de conformidad, todos los acuerdos que se tomen serán válidos, de conformidad con la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública de este mismo,-----

===como segundo punto quisiera someter a ustedes la consideración de modificar el Orden del Día, que era lo que estaba esperando de Secretaría General, bueno, ahí viene Rosario, el día de ayer tuve una observación de parte de Secretaría General, bueno, como punto número dos, les comentaba, propongo a ustedes, compañeros regidores, realizar algunas modificaciones a la Orden del Día que les fue remitida en la convocatoria, en primer término solicito retirar los puntos cuatro, cinco y seis de dicha Orden del Día, dando la explicación siguiente: la Secretaría General nos hizo la observación que de acuerdo al Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en sus artículos 77 y 79 establecen el procedimiento para la comparecencia de los servidores públicos ante las comisiones, es decir, como las comisiones no tenemos funciones ejecutivas tendríamos que haber hecho llegar los citatorios a la Secretaría General para su conducto fueran notificados a los servidores públicos y acudieran el día de hoy, pues para nosotros como regidores la Secretaría General funge como el enlace entre las comisiones edilicias y las dependencias municipales, para mayor abundamiento y claridad me voy a permitir dar lectura a dichos artículos, el artículo 77, las comisiones edilicias pueden ordenar mediante acuerdo interno la comparecencia de los titulares de las dependencias y entidades que conforman la administración pública municipal, para tratar asuntos específicos que guarden relación con las tareas asignadas a la comisión, los citatorios serán notificados por conducto del secretario general del ayuntamiento, los servidores públicos municipales tienen la obligación de atender las solicitudes de información y los citatorios que emitan las comisiones edilicias, el incumplimiento de esta disposición será causa de responsabilidad en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y los ordenamientos municipales; el artículo 79 dice que la Secretaría General brindará el apoyo técnico que requieran las comisiones edilicias en el proceso de dictaminación y servirá de enlace entre estas dependencias y entidades de la administración pública municipal, por lo anterior esta presentación se estará realizando en la siguiente reunión que tengamos, si ustedes así lo aprueban, bueno, de mi parte considero, en su momento, era hacer como un llamado, no tanto para que presentaran algún plan de trabajo, si no nada más como que se presentaran ¿no?, pero al final de cuentas sí nos requieren que lo hagamos de manera... pues basada al reglamento, a la ley orgánica, perdón, derivado de esto solicito la inclusión de esta Orden del Día el que se apruebe la comparecencia en la próxima sesión de los titulares de Desarrollo Social y la subdirección de Participación Ciudadana para la presentación de sus agendas de trabajo, así como de los coordinadores y jefes de los coordinadores, la intención de su servidora era que... es, que los coordinadores de Participación pues se presenten ante nosotros para conocer qué colonias les corresponde a cada uno de ellos y saber también cuáles son como las funciones, por ejemplo, pues su servidora ya ha tenido más contacto con ellos, yo estoy también atendiendo algunos días en la parte de allá de la UMA, me hicieron favor de prestarme un espacio y sí es importante, por ejemplo, conocer que hay un formato oficial de peticiones en las colonias, que a todas las personas, por ejemplo, que a mí me buscan como regidora de la comisión, yo siempre los canalizo a los coordinadores o a los jefes de coordinadores, pero ya les entregamos como un formato oficial que ya está establecido por Desarrollo Social y que ese formato pues ya no tiene pierde ¿no? A ese formato se le tiene que dar seguimiento y pronta atención y hay una serie de mecanismos para poder agilizar las peticiones, regidora...-----

===**Regidora Edelmira Orizaga Rodríguez:** Gracias presidenta de la comisión, yo nada más mi intervención es muy así posiblemente ríspida, pero sí muy clara, ¿quiere decir que la ley dice que hay que pedirle permiso al secretario general para hacer llamado a estas personas, si no, pues no?-----

===**Regidora Magaly Fregoso Ortiz:** No, digo, por eso les comento, de mi parte era una petición al director para que nos hiciera favor de presentarnos a los colaboradores, ayer se me hizo la observación de que tenía que ser de manera pues por medio de Secretaría General pero en base a la Ley Orgánica porque así lo marca, pero los citatorios sí salen de parte de nosotros, o sea, sí, envié un oficio...ajá, pero vaya, tuve que haberlo hecho por parte de Secretaría General para que fuera más pues, sí, se envió, se hizo una petición por oficio y todo pero bueno, de igual forma le solicito también a ustedes la inclusión en este Orden del Día de Asuntos Generales, que si se fijan por ahí tuvimos una omisión de no considerarlos pero yo creo que sí es importante que haya Asuntos Generales ahorita por las dudas que también salgan entre nosotros, también me encantaría que en Asuntos Generales pues cada uno diera como su inquietud para que esta comisión trabaje en base a la solicitud de sus requerimientos ¿no?, o sea, qué es lo que les inquieta a cada uno de ustedes para hacer de manera formal estos oficios que se requiera, que se requieran hacer a través de Secretaría General solicitando todo tipo de información ¿no? Estas serían las modificaciones al Orden del Día que su servidora estaría solicitando, el retiro de los puntos cuatro, cinco y seis, por las razones que ya les expuse y la inclusión de dos puntos, la comparecencia de los servidores públicos en la próxima reunión y Asuntos Generales, por lo que en votación económica les solicito levantar su mano los que estén de acuerdo en aprobar el Orden del Día con las modificaciones propuestas, gracias, aprobado por mayoría simple de siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones,-----

===el punto número tres está como aprobación del acta de instalación de la comisión edilicia de Participación Ciudadana

celebrada el día ocho de octubre del dos mil quince, por lo que les pregunto a ustedes si tienen alguna observación.-----  
===**Regidora Martha Susana Rodríguez Mejía:** Sí, nada más en la última hoja, donde corresponde a las firmas de los regidores es necesario ingresar una leyenda donde diga que corresponde efectivamente esta acta, porque sólo es la hoja con las firmas, entonces por cuestiones legales si es prudente que esta última hoja diga que se refiere a la acta de instalación de la sesión de la comisión de Participación Ciudadana, si no, ahí en el caso, cuando firmemos nada más les recomiendo compañeros, cuando firmemos poner la leyenda, esta firma, la fecha y la leyenda "esta firma pertenece al acta de la sesión de instalación de la comisión de Participación Ciudadana, porque está así nada más así la hoja sola, aquí hay que poner eso, la firma y poner nosotros mismos la fecha y a qué se refiere o si no cada que se haga un acta nada más poner la leyenda en la parte de abajo como observación, por seguridad para todos.-----

===**Regidora Magaly Fregoso Ortiz:** Claro que sí, si gustan entonces se las volvemos a reenviar a cada uno de ustedes en sus espacios, aunque el acta sí dice en la parte de arriba, como es que es la primera sesión y se conforma, creo que el punto, creo que el punto es importante y nada más si no tienen alguna otra observación dentro del contenido sí pudiéramos aprobar el acta de la conformación de la comisión, les solicito en votación económica levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobarla, aprobada por mayoría simple de votos, ay somos ocho, perdón, entonces conté mal la otra también, ah perdón regidor, ocho votos a favor, sí, yo dije, chin ya me equivoqué, ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, le damos la bienvenida al regidor Gil, discúlpeme ¿eh? No lo vi, perdón y pues entonces tomamos en cuenta la observación de la regidora Susana, bueno, como punto número cuatro es el punto que les comentaba, solicitar la comparecencia de los titulares de la dirección de Desarrollo Social y la subdirección de Participación Ciudadana para dar a conocer su agenda de trabajo de los meses de noviembre y diciembre dos mil quince, así como de los coordinadores y jefes de los coordinadores, aquí nada más me gustaría hacer una observación, digo, el año ya está por cerrar, eso creo que nos limitaría a una agenda muy pequeña, pero lo que sí pudiéramos pues solicitar, yo creo que el interés de su servidora es que se presenten estos treinta coordinadores, que sepamos qué colonias les corresponden a cada uno de ellos, cuál es el procedimiento de petición de las necesidades de las colonias porque les va a tocar a cada uno de ustedes atender cualquier tipo de petición y yo creo que todos tenemos que estar enterados para no estropear sobre todo nosotros no perjudicar la operación del gobierno municipal, sino al contrario, ayudarle al gobierno municipal a darle pronta atención a estas peticiones, que seguramente ustedes van a estar atendiendo en sus cubículos o en sus oficinas, o en la calle misma ¿no?, entonces aquí dice que se marque una agenda del mes de noviembre y diciembre pero pues prácticamente sería conocerlos, saber el plan de trabajo que tienen, un poquito más avanzado, recuerden que también están los cambios de Juntas Vecinales, estoy segura que a cada uno de ustedes ya les llegó alguna persona interesada en los cambios de comités de las Juntas Vecinales y que, bueno, yo creo que todos tendríamos que saber qué procedimiento seguir, entonces solicito a ustedes en votación económica levanten su mano quienes estén de acuerdo en esta propuesta, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones queda aprobado por mayoría simple, una vez aprobadas las comparecencias, su servidora expedirá los citatorios para que se notifiquen por conducto de la Secretaría General, esto para ya no hacerlo de manera indebida, como punto número siete, no, perdón, como punto número cinco propusimos Asuntos Generales, que me gustaría que pues que si cada uno de ustedes tiene alguna inquietud me la lleve de tarea para que la próxima sesión sea más productiva y tengamos ahora sí que una mesa de trabajo, el regidor Gil y el regidor Palomera.-----

===**Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Buenos días y una disculpa pero andaba en otro evento, bueno, la verdad a mí sí me preocupa, me preocupa mucho pues el hecho de que para todo tenemos que tener la autorización del secretario, o sea, no sé dónde diga eso, la reunión pasada de la instalación de Inspección y Vigilancia, igual, es que no, no se traen varios temas porque es que es el secretario, no le veo yo, si el secretario entonces no autoriza que comparezcan los funcionarios pues no vamos a sesionar, entonces a mí se me hace, yo creo que debemos lo más pronto posible hablar con el secretario porque entonces vamos a depender del secretario, no entiendo yo ¿verdad?, yo creo que debe haber respeto ¿no? para los regidores, porque a mí el hecho de que el secretario, el secretario anda muy ocupado diario, entonces yo creo que debemos platicar con él, porque yo no estoy de acuerdo en que para todo que el secretario autorice ¿verdad?, si nos atenemos a eso pues nunca vamos a hacer nada entonces.-----

===**Regidora Magaly Fregoso Ortiz:** Sí me permiten contestar ahora sí que la inquietud del regidor, sí, yo creo que más bien el secretario está para ayudarnos y creo que esta es la intención de parte de Secretaría General, hacerlo de manera formal, como lo marca la Ley Orgánica y bueno, pues yo al contrario, creo que sería como aprovechar que se está poniendo a disposición para que nosotros no tengamos ningún tropiezo cuando queramos saber alguna información o hacer una solicitud a las dependencias, más bien que a nosotros no nos rebote, entonces sí creo que lo tendríamos que hacer de manera pues institucional ¿no?, pero con todo gusto regidor Gil, créame que nos llevamos la observación, regidor.-----

===**Regidor Andrés González Palomera:** Gracias, muy buenos días, aunando un poquito al comentario del regidor Gilberto, el ejercicio de gobierno se basa mucho en la voluntad, del presidente municipal, de los funcionarios, de los regidores, creo regidora Magaly que el procedimiento expuesto en estos momentos acerca de que sí a mí me llega una petición para el de Reglamentos y tenga yo que buscar al coordinador de la colonia donde está el problema para entregárselo y luego él haga lo propio con el director, creo que nos va a burocratizar, o a burocratizar muchísimo el esquema y no vamos a estar dando respuesta inmediata a los ciudadanos, en un principio yo le pedí al presidente municipal que nos hiciera el favor de presentarnos a todos los directores, en la tarde, en la noche, en la madrugada, para no entorpecer las labores que ellos tienen que estar desempeñando también, para que nos conocieran, porque pareciese increíble que algunos directores, subdirectores, jefes, no conocen quienes son los regidores o viceversa también, nosotros como regidores no conocemos a algunos de los funcionarios que están para el servicio de los ciudadanos y bueno, la voluntad se demuestra con eso ¿no?, con hacer las cosas, independientemente de que no se haya llevado a cabo una formalidad que la verdad no le veo ningún sentido pues ¿no?, no sé si fue el secretario general el que detuvo la petición de tu parte de que acudieran los funcionarios, le platicaba a la regidora Edelmira que yo venía a las cinco de la mañana de Guadalajara para estar a tiempo aquí y resulta que no vienen porque el secretario general dijo que siempre no, entonces esto es voluntad, el día sábado estuvimos en la comisión del Agua, el sábado vinieron los técnicos del

técnicos del Seapal, vino el jefe de Planeación y hubo una exposición muy abierta cuando hay voluntad ¿no?, independientemente de lo que hemos mencionado en muchas ocasiones, de los colores que estén en cada una de las dependencias, no, aquí vinimos a servir a los ciudadanos, indistintamente, y también Magaly, como presidenta de la comisión de Participación Ciudadana, en lo que mencionaste en de los cambios de los comités vecinales lo hice ya en el pleno y plasmarlo ante esta comisión de que estemos muy al pendiente, para que esas elecciones, que deben de ser democráticas completamente, no se carguen hacia tal o cual lado, yo quiero proponerles también que veamos y revisemos el tema de los agentes y los delegados municipales, que los nombran como encargados para no hacer el procedimiento que se tiene que hacer ante los ciudadanos de cada una de las demarcaciones que conforman el municipio, para que sean los que verdaderamente traen el liderazgo en cada una de estas quienes representen a los ciudadanos y creo que es parte también de la propia comisión, porque es Participación Ciudadana y... no, nada más eso, gracias.-----

===Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Gracias regidor ¿alguien más quisiera...? Edelmira y Susy.-----

===Regidora Edelmira Orizaga Rodríguez: Yo también quisiera decirte, presidenta de la comisión, que nada que ver, pero ya tomando el tema y abundándole a eso porque me brinca y me salta de aquí hasta el cielo, está bien que no esté en nuestras facultades, pero sí está en nuestros conocimientos de que nosotros votamos en que ya se haga lo de los delegados y de los agentes municipales y de un repente tan tan, amanecemos con delegados, amanecemos con agentes municipales, nada que ver en tu comisión pero te digo para que también le digas que... tú comenta compañero, la mía es creo que más grande, porque me da pena que algunos compañeros de la prensa me dijeron: oye Edelmira, en tal lugar está tanto ahí, en tal parte está... me dio pena saber nada, nos hace falta ¿por qué? Porque se lo puedo decir en su cara pero no lo he visto al secretario, secretario es el que decide y decidió, independientemente de Ávalos, que es el que era el encargado de... ya estoy medio pensando mal, acerca de que antes era el encargado de la bancada, pues creo que mejor no hay que tener, siendo así pues es el que se encarga ahorita de todo y sigue siéndolo, él es el que se encargó, junto con dos, tres compañeros, que no sé ni qué, para tomarlo en cuenta a los delegados, a los agentes y a quién más y la gente de liderazgo, como dice el compañero Palomera, la dejaron afuera y es la inconformidad, no sé si de los demás pero mía sí y yo creo que ahorita somos pocos los que están pero eso podemos tronarlo en sesión de Ayuntamiento, de decirle ¿sabes qué? Pues no está bien, ¿gracias a quién? A tu secretario general, porque es una del montón de cosas que tenemos qué hacer y lo voy a tener qué hacer, no me va a quedar otra, pero hay que mandárselo decir, ver qué onda, gracias y discúlpenme haber metido esas cosas en esta comisión pero ya usando de la voz del compañero pues muchísimas gracias, ya somos dos.-----

====Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Gracias regidora, regidora Susana...-----

====Regidora Martha Susana Rodríguez Mejía: Yo quiero hablar respecto a lo que sí podemos meternos y en lo que sí nos compete, y me parece que el problema también ahí es de fondo, incluso en la repartición de los programas sociales vemos que incluso los coordinadores o los líderes, no llega a la gente más necesitada, sino a los que están alrededor de ellos y este problema se vive por la falta de un reglamento de Participación Ciudadana, por poder construir un consejo consultivo de participación ciudadana, que eso sí deberíamos de empezar a analizarlo y sí está dentro de nuestras manos, más allá de los temas de la conformación en sí del consejo consultivo de Participación Ciudadana, que debería ser una propuesta del reglamento, está la creación del mismo reglamento, que vendría a regular las asociaciones vecinales, que vendría a regular la elección de los delegados y de los agentes municipales de manera más clara, porque no está claro dentro del procedimiento en el reglamento y es por eso que se nombran como lo está mencionando el regidor Andrés, entonces tendríamos que meternos a investigar un poco más en eso, hubo una propuesta hace algunos años, existía un congreso ciudadano que encabezaba una señora llamada Margarita Sierra, el congreso ciudadano empieza, que tiene su origen en Guadalajara y en la ciudad de México pero empieza a hablar de estos temas de participación ciudadana, incluso lo que es el presupuesto participativo, la revocación de mandato, el referéndum, todos estos nuevos mecanismos de participación ciudadana debe de contemplarse en un reglamento de Participación Ciudadana, a su vez conformado por un consejo consultivo ciudadano, nunca integrado por gente del gobierno, un consejo consultivo ciudadano debe ser integrado por meramente ciudadanos, donde de esta manera se asignen los recursos, los programas, los proyectos, porque de esta manera lo único que estamos haciendo es fomentando los liderazgos charros de las colonias, donde al final nada más Juanito, que es el líder de la colonia, pues sí, es el líder de la colonia porque lo hacemos nosotros, porque le damos los programas, porque él decide cómo los reparte, con sus amigos y sus vecinos y no llegan a la gente que más lo necesita, cuando a veces las necesidades en cada una de las colonias son muy claras, entonces a la mejor no nos compete y le compete al secretario general designar que si venga o no el director ¿pero sabes que sí nos compete? Hacer un reglamento de Participación Ciudadana y crear un consejo consultivo donde haya reglas claras, donde de verdad se diga para qué funciona una asociación vecinal, para qué deberá de servir entonces lo que nosotros tenemos como coordinadores ¿no? Esa parte sí me parece que debe ser interesante y no es ir en contra, digo, los coordinadores hacen un trabajo excepcional, están en la calle, son los que conocen exactamente qué es la problemática de cada una de las colonias y la verdad es que son parte como siempre se ha dicho, de la columna vertebral del municipio y su labor es importantísima, pero también es importantísimo que haya reglas claras y que podamos tener nosotros en ese sentido un consejo y un reglamento que haga que todo el proceso sea más transparente y que sea más fácil para todos, poder tener como unas reglas o una medición de cómo se está repartiendo, de cómo se está haciendo y esto lo digo no nada más en el tema de los programas, en cuanto a la obra, etcétera ¿no? Yo creo que eso sería un beneficio para toda la ciudad y no solamente para unos cuantos, que es al final lo que quiere hacer Participación Ciudadana ¿no?, que todos los recursos bajen de manera simultánea, que sean entregados a quienes más lo necesitan, lo que sí es nuestra facultad es reglamentar y lo que sí es nuestra facultad es crear consejos.-----

====Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Muchas gracias regidora y sí, mire... ¿alguien más? Bueno, nada más como para ahora sí que contestarles un poquito a los regidores, yo también creo que nuestra función ahorita sí tendríamos que meternos al tema de los reglamentos, acuérdense que aparte ya la ley nos exige a los que somos presidentes y parte de las comisiones actualizar todos los reglamentos que tengan que ver con nuestra comisión ¿no?, nosotros ya estamos, bueno, en lo personal, ya estamos revisando los reglamentos que derivan de Participación Ciudadana, definitivamente

no existe, bueno, está el de... ahorita estamos revisando el de conformación, integración de los comités vecinales que, bueno, tiene desde el noventa y seis, va a cumplir veinte años que no se actualiza, entonces eso nos va a competir a nosotros, ya lo estamos aterrizando, pero lo que sí se me hace muy importante que en base a lo que Susana ya tiene de experiencia en Tlajomulco, que sí nos haga llegar la información, regidora, de lo de la conformación del consejo.-----

===**Regidora Martha Susana Rodríguez Mejía:** Este es un reglamento integral de participación, habla sobre las juntas vecinales pero también habla sobre el presupuesto participativo, porque ya tendría que ser en enero, o sea el reglamento tiene que abarcar no nada más el tema de las juntas, que es lo único que nosotros tenemos más o menos reglamentado, sino es una cuestión integral, se propuso ante el Congreso una iniciativa de Ley de Participación Ciudadana que engloba todo esto que estamos comentando y tendrá que haber una iniciativa de ley en cada congreso local por parte de la bancada de Movimiento Ciudadano, sin embargo el reglamento de Participación, que sí cuenta, por ejemplo, como lo mencionabas, Tlajomulco y que ahora Guadalajara está trabajando en ese, sí sería importante que pasara a mesas de trabajo, lo primero que tendremos que hacer es en cabildo proponer que se mande a Reglamentos y Puntos Constitucionales y que ahí, en Reglamentos y Puntos Constitucionales podamos ampliar como invitados a los regidores que formamos parte también, yo formo parte también de Reglamentos y Puntos Constitucionales, pero que también formemos parte de esa misma comisión o viceversa, primero que se turne a discusión dentro de esta comisión y una vez discutido y con una propuesta clara podamos pasarlo a Reglamentos y Puntos Constitucionales, pero tendrá que ser parte de un proceso porque a fin de cuentas, independientemente de lo que suceda en Tlajomulco o en Guadalajara, pues Puerto Vallarta tiene necesidades muy particulares, entonces tendremos que estar haciendo mesas de trabajo y analizando, donde podemos invitar a universidades para que nos hagan una exposición de los temas de participación, cómo han ido evolucionando, porque en ese entonces, en el de Juntas Vecinales pues no contempla el plebiscito, ni el referéndum ni la ratificación de mandato ni el presupuesto participativo, que son conceptos muy modernos en cuanto a participación ciudadana que deberíamos estar incluyendo ya en el municipio y que independientemente del gobierno que sea, como bien lo dice el regidor Andrés y del color que sea, sea siempre instalado ya la ratificación de mandato, el presupuesto participativo, que lo hemos hecho como con muchos tropiezos en la administración pasada, lo reconozco, tendríamos que perfeccionarlo.-----

===**Regidora Magaly Fregoso Ortiz:** Gracias regidora, definitivamente, en la práctica se hizo pero no se ha aterrizado, va el regidor y el regidor Palomera.-----

===**Regidor José Francisco Sánchez Peña:** Bueno, respecto a esa controversia que tenemos sobre el secretario general, definitivamente que el reglamento, el reglamento sí menciona que debe ser por conducto de la Secretaría General, o sea eso no, no lo podemos discutir, no nos debe haber la duda, pero también la ley, o sea, ya fuera ya del reglamento, yéndonos a la ley estatal del estado de Jalisco sobre los municipios, definitivamente podemos reflexionar en este momento que el secretario general no está por arriba del pleno del Ayuntamiento, o sea eso también sí nos queda claro, nos queda claro, el secretario general no está por arriba del pleno del Ayuntamiento, claro, sí, sí, sí pero el secretario general en sus funciones de la maquinaria de gobierno pues está para acatar las instrucciones del pleno del Ayuntamiento, estamos claros también en eso ¿sí?, entonces yo considero que lo positivo que se debe de manejar tanto por él, tanto por los directores, tanto por nosotros es que esto funcione como una maquinaria hacia adelante, hacia adelante, todos en armonía, no tanto que queramos perjudicar al secretario o él a nosotros o él entorpecernos, yo creo que lo ideal y como debe de funcionar es que todos vayamos hacia adelante, hacia que esto funcione mucho mejor, por lo tanto se presta desde luego haciendo yo una reflexión personal y ustedes hagan otra, desde luego se presta a que si un secretario general, no quiero mencionar a él, porque quizá él no tenga esas malas intenciones, pero si un secretario general quiere entorpecer, lo puede entorpecer y puede aprovecharse a decir: yo tengo de la mano la situación, vuelvo a repetir, no me estoy refiriendo a él, me estoy refiriendo en general, por lo tanto, sí, por lo tanto, tan fácil, tan fácil, acabamos de hacer una modificación al reglamento, el pleno, acabamos de hacerla, hasta en cuanto a las direcciones que había, bueno, vamos analizándolo esto, en la comisión de Reglamentos o vamos elaborando algo pero que sea positivo, no que destruya, sino que construya, sin llevar mala mano hacia él ni hacia nosotros, sino si esta parte de quien hizo el reglamento pone que debe ser por conducto de él, pues yo creo que la podemos modificar ¿por qué? Porque este es un reglamento, no es la ley, es un reglamento, por lo tanto, la ley no la podemos modificar nosotros, la ley solamente el congreso, el congreso y la ley lo dice muy claro, el secretario general deberá acatar las disposiciones o los acuerdos que emita el pleno de un ayuntamiento, entonces yo creo que para que no haya duda no vayamos hacia adelante sin previamente consensarlo entre todos, reflexionarlo y si este es un punto que nos entorpece, porque sí es cierto, ya hubo una comisión anterior que no vinieron los directores, los funcionarios no vinieron debido a que sucede que el candado está que debe de ser el secretario general, entonces vamos viendo qué tanto nos perjudica o qué tanto quien elaboró este reglamento lo vio como algo bueno, vamoslo analizando, o sea, yo lo dejo, yo lo dejo en stand by, que se vaya a un análisis, ustedes véanlo si en una previa de todo el pleno, en una previa no en una sesión ordinaria y ya lo metemos como un punto de acuerdo y donde se modifique esa parte, yo así considero.-----

===**Regidora Magaly Fregoso Ortiz:** Gracias regidor, regidor Andrés.-----

===**Regidor Andrés González Palomera:** Lo dijo la regidora Magaly bien, que los regidores no tenemos facultades ejecutivas, definitivamente es el presidente municipal y son los funcionarios, también regidora Susana hacía un planteamiento muy interesante, global, cómo solucionar de fondo, en lo que trabajamos en ese proyecto sí les pediría su apoyo para llegar con el presidente municipal y que se atiendan las peticiones que se hagan a través de los regidores por los directores, subdirectores, jefes de departamento, con todos los trabajadores del ayuntamiento, insisto, con el único afán de darle prontitud a las demandas de los ciudadanos, el día sábado, por ahí, con un jefe de reglamentos, cuando le mencionaron mi nombre, ordenó la clausura inmediata, yo lo entiendo, tengo muchísimos años en la política pero nunca lo justifico, porque lo mencionaste también regidora Susana, cuando llegamos aquí al Ayuntamiento tenemos que gobernar para todos, independientemente del color del partido que nos llevó a ocupar cada uno de estos asientos, yo creo que si empezamos a trabajar de una manera coordinada, con los directores principalmente y haciéndole llegar estas inquietudes al presidente municipal, que es quien a final de cuentas hizo las propuestas y lo decía Susana también bien, aquí ratificamos únicamente las propuestas del presidente, con el secretario, con el tesorero y con el contralor

¿no?, entonces yo creo que y se lo dije yo en ese momento también, yo los conozco a los tres, pero yo creo que algunos de los propios regidores no los conocían de fondo y en ese momento se nos estaba haciendo llegar un currículum de ellos sin la oportunidad de analizar de fondo las propuestas y en lo del Consejo Municipal del Deporte sucedió lo mismo, hacen la propuesta en la sesión de la comisión y yo creo que esto tenemos que irlo cambiando poco a poco, estoy de acuerdo con la regidora Susana pero hay que hacerlo de fondo y en lo que logramos hacer ese cambio de fondo, vamos haciéndole esa propuesta al presidente porque si no, verdaderamente va a ser, como bien lo menciona Paco, no es culpa de Víctor, a final de cuentas ahí está plasmado en un reglamento pero va a ser una descoordinación tal que nosotros como regidores vamos a pensar que no se nos está dando el lugar a pesar de haber sido electos a través del voto popular, es coordinación y voluntad sobre todo, pero insisto, el presidente municipal es el que manda, gracias.-----

===Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Gracias regidor, regidor Gil.-----

===Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez: Yo considero que para evitar todo este tipo de situaciones ¿verdad? Podemos elevar aquí un punto de acuerdo en donde se solicite al presidente municipal que nosotros como regidores tengamos comunicación directa con los directores y no depender pues del secretario y como lo mencionaba aquí muy claro el doctor Paco, si bien es cierto que el artículo 77 y 79 del reglamento, que son los que facultan al secretario para citar y todo, pues a mí me preocupa mucho, si el otro día ya aprobamos la modificación de varios artículos yo creo que ¿aquí qué podemos hacer? Modificar estos artículos, porque por ejemplo ¿que un regidor depende del secretario? Pues no, no es así, porque nosotros somos la autoridad y nosotros fuimos los que votamos para que él fuera secretario ¿verdad? y ahora resulta que dependemos de él, pues yo creo que no se vale, o sea, yo para mí es muy importante porque finalmente es el reglamento, la ley está por encima pero si se me hace que no va que el regidor dependa del secretario, o sea, a mí se me hace muy riesgoso esto ¿por qué? Porque esto nos puede llevar a lo que pasó en la pasada administración ¿sí? ¿Pues qué pasaba? El secretario finalmente era el que decidía, si él quería convocaba y si no, no, nunca sesionaron ¿verdad? Y yo creo que nosotros lo que queremos es trabajar ¿verdad? Lo que queremos es trabajar y que alguien que está más abajo que nosotros pues que tengamos que depender de él y que a lo mejor él ande... y no por mala onda, a lo mejor anda muy ocupado y no tiene tiempo pero eso hace que a nosotros entorpezca en el trabajo que sí queremos realizar, por eso a mí se me hace muy claro, digo, hay que poner un punto de acuerdo en donde le solicitemos o le pidamos al presidente municipal que nos dé... que nos deje tener comunicación directa con cada uno de los directores.-----

===Regidor José Francisco Sánchez Peña: Más bien el punto de acuerdo es que se lo solicitemos al pleno del ayuntamiento.-----

===Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez: Ok, está bien, más que nada esa es mi intervención pero sí y yo repito, a mí se me hace muy riesgoso el que tengamos que depender del secretario.-----

===Regidora Magaly Fregoso Ortiz: El regidor...-----

===Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez: Perdón, perdón y como dijo el doctor Paco, estoy hablando del secretario, del secretario, no de la persona ¿eh?-----

===Regidora Magaly Fregoso Ortiz: El regidor Andrés y Edelmira, regidora, bueno, le cedió la voz...-----

===Regidora Edelmira Orizaga Rodríguez: Me cedió la voz el príncipe, yo pienso que este reglamento lo sacaron fast track hace tres años, entonces vamos a checarlo la vez... esto es de apenas de la vez pasada ¿no?, esta es una modificación que se hizo ¿cuándo se creó este reglamento? En la administración pasada, sí, pero no, un reglamento no puede estar por encima de la ley, así es, por eso, sinceramente y luego les vino perfectamente bien en la administración pasada, bueno, de todos modos hay muchas cosas buenas pero también muchas malas y una de esas es esto ¿eh? Y yo sí voy por el mono.-----

===Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Gracias regidora, regidor Andrés...-----

===Regidor Andrés González Palomera: Nada más una propuesta, creo que los directores tienen mucho trabajo y más los de Desarrollo Social porque su chamba está en la calle, en ir a visitar las colonias, al igual que los coordinadores, como lo mencionaba Susana, que la comparecencia con directores fuese en horas inhábiles, para no entorpecer el trabajo que están realizando ellos y vuelvo a insistir yo mucho en esto ¿eh? Con voluntad política se puede avanzar mucho, si nos vamos a basar única y exclusivamente a reglamento o ley orgánica vamos a encontrar muchas trabas que van a ir en perjuicio del resultado que tenemos que brindarle a los ciudadanos de Puerto Vallarta, gracias presidenta.-----

===Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Muchas gracias regidor, bueno, entonces consideramos que la próxima sesión va a ser en horas, bueno, inhábiles para ellos ¿sí? Digo, me parece también como para que no haya pretextos, sí, es verdad, bueno, lo consideramos, me parece viable la propuesta para... pues ahora sí que para tener una respuesta positiva ¿no? En cuanto a la convocatoria ¿alguien más quisiera comentar algo? ¿Alguna inquietud? Les comentaba, a mí también me interesa saber qué inquietudes tienen como regidores, pues para como también meternos a solicitar algún tipo de información que requieran.-----

===Regidor Andrés González Palomera: Perdón presidenta, la integración de las juntas vecinales que se haga y ya no estar nombrando como encargados de despacho a los agentes y a los delegados municipales.-----

===Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Ok, gracias regidor ¿alguien más? ¿No? Bueno, yo, digo, al final está... todas las sesiones se graban, yo también me llevo las tareas que ustedes... pues, las inquietudes que ustedes tienen para poderlo platicar con el presidente y con el secretario también para... yo también creo que aquí se trata mucho de voluntad, definitivamente también creo en eso y bueno, esperemos que esta petición que nos hacen, como se los dije al principio, sea para ayudarnos, para no, ahora sí que no entorpecer nosotros las funciones de los operativos y que, bueno, que sea una buena disposición del secretario, yo creo que el secretario sí tiene buena disposición, pero todavía considero que nos falta orden en cuanto a...bueno, les falta más bien orden a ellos en cuanto a el presidente delegarle al cien por ciento las funciones de Secretaría General como tal para que atienda nuestras peticiones, todavía siento que ellos están en ese proceso de organizarse, entonces yo sí lo considero como que ha sido... él sí está en disposición de apoyarnos.-----

===Regidor Homero Maldonado Albarrán: Una pregunta Maggy, digo, nos sirve a todos que hemos pasado en las otras instalaciones, como la que pasó con el síndico, nada si preguntarte ¿no hiciste la petición entonces a través del secretario?-----

===Regidora Magaly Fregoso Ortiz: No, lo comentábamos al principio, se hizo de manera directa.-----

===Regidor Homero Maldonado Albarrán: ¿Con el jefe de Desarrollo Social?-----

===Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Con los directores de áreas y jefes de departamento.-----

===Regidor Homero Maldonado Albarrán: Bueno, eso me sirve a mí, que no he hecho mi instalación, al principio nos dijeron que todo a través de Secretaría ¿verdad? Pero sí creo que sí es, sí, se dijo en su momento que toda información de cada dependencia era a través del secretario general, así lo entendí yo ¿eh?, así lo entendí.-----

===Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Sí, de hecho regidor, a su servidora se le hizo tal vez fácil porque la primera visita de nuestro director de Desarrollo Social fue de manera directa, fue una invitación directa, sin pasar a través de Secretaría General, entonces su servidora consideró que podía funcionar de la misma forma, ya en esta ocasión que se trató de convocar a los coordinadores pues ya me hacían la observación, pero cuando se instaló la comisión recordarán que vino el director de Desarrollo Social y el subdirector de Participación Ciudadana a platicarnos de sus funciones y fue una cuestión, como dice el regidor, que caminé con mucha voluntad y su servidora pues hizo la misma... de la misma forma hice la petición, la mandé de forma directa a ellos, pero bueno, ya es, nos deja como que claro...-----

===Regidor Homero Maldonado Albarrán: Bueno sí, esa era la pregunta porque a mí eso sí me preocuparía que la hayas hecho donde nos marca el reglamento y no hayan asistido las autoridades, digo, yo se lo dije en su momento a quien tuve que decirselo, yo le entro a la comisión pero siempre y cuando estemos a la par, digo, no tiene ningún sentido y ningún caso de estar como regidor y hacerle un llamado a las autoridades y no vea caso para que chingados estoy ¿no? Entonces quédate con esta madre ¿verdad? Entonces, sí, sí, lógico ¿no?, digo, si algo, si en algo he sido muy precavido es en eso ¿verdad? Si yo voy a estar en la instalación, digo y no puedo quejarme con Seguridad Pública ¿verdad? Le he dado seguimiento a unas peticiones de otros regidores, de ciudadanos, de todos y he tenido muy buena respuesta de Seguridad Pública, no me puedo quejar ¿verdad? Pero sí fui claro en decirles ¿sabes qué? Está bien, yo la presido pero necesito respuestas, sé lo que hay, sé lo que no hay, sé hasta dónde puedo llegar, hasta qué se me permite y qué no como regidor, no como regidor quiera hacer y deshacer ¿verdad? Pero sí es muy importante en una instalación tienen que estar las autoridades de todas las dependencias, tienen que estar, digo, independientemente si soy el presidente de la comisión o no, pero todos somos regidores ¿sí? Como ustedes lo comentan, hay directores que no nos conocen, otros que no los conocemos, entonces sí tenemos que tener ese conocimiento y es a la par, esahora sí que familiarización, porque estamos dentro del mismo gobierno, entonces necesitamos tener conocimiento, todos ocupamos ayuda de todos ¿sí? Entonces así como el presidente que se junta con sus directores, pues también nosotros tenemos que conocer a todos los directores de dependencias porque pues ocupamos de ellos pues pidiéndoles para la ciudadanía, ahora sí que al secretario o a gente que están hasta abajo para poder legar con el director pues qué chingados estoy haciendo como regidor ¿no? es directamente con el director, digo, entonces dónde vamos a estar, dónde y cómo quedamos, como dice Gil, como regidores ¿no? Si andamos buscándole por otros lados para llegar con el director, digo, no me ha tocado el caso ¿eh?, no me ha tocado el caso pero tampoco quisiera que les pasara a ninguno, así es de que sí es muy importante de que estén las autoridades, que estén todos, que conozcamos y tengamos los teléfonos de todas las dependencias como regidores, entonces eso sí me preocupa y sueño a lo mejor muy repetitivo pero si estamos en una comisión y si no nos pelan y no tenemos esa respuesta ¿qué estoy haciendo en esa pinche comisión, verdad? Pues ahí quédate con tu comisión, te pido y no me das información, porque necesitamos saber qué es lo que vamos a pedir, si hay o no hay, no puedo decir: no, es que no me dan y si no hay pues qué chingados me dan ¿verdad? Pero si es una información o una petición o un seguimiento pues tiene que haber respuesta como regidor, entonces por eso te hago la pregunta que si no asistieron las autoridades pero ya me dices que la hiciste directo allá, bueno, ahí me quedo más tranquilo, digo, porque es la segunda instalación donde no están las autoridades, si en su momento la hizo el síndico y nomás venimos tres regidores, bueno ¿pues a qué venimos? ¿Dónde está la gente? ¿Dónde están las autoridades? Deja pedirle el teléfono, algo, quién es, el asistente, algo, venimos solos pues qué onda ¿no? Entonces es todo.-----

===Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Gracias regidor.-----

===Regidor Andrés González Palomera: Abonándole un poquito a lo que dice el regidor Homero, yo tengo desde que inició la administración solicitando el directorio de los directores y subdirectores y me dicen que hasta que no lo autorice Oficialía Mayor Administrativa, digo, ah caray ¿qué raro no? Digo, sobre todo que entorpecimiento al buen funcionamiento de cualquier institución, pero por un lado yo también me quedo tranquilo porque están actuando conforme, ojalá así lo hagan en todos los asuntos que competen al ayuntamiento.-----

===Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Muchas gracias regidores, bueno, pues ahora sí que abonando un poquito a lo del regidor Homero, sí, definitivamente fue de mi parte una falta porque no lo hice conforme al reglamento, pero bueno, yo estoy segura que ayer la observación del secretario general fue para apoyarme y hacer las cosas, ahora sí que también los directores no se justificaran al no asistir y en cuanto a una actividad que me gustó mucho que hicieron algunos regidores y que me encantaría que lo pudiéramos realizar, fue el recorrido que hicieron a las dependencias, este recorrido a mí me pareció una muy buena iniciativa, digo, porque nosotros también tenemos la responsabilidad de presentarnos a los funcionarios ¿no? Digo, somos regidores pero tampoco somos más que... bueno, a lo mejor en la ley pudiéramos representar un poquito más pero yo sí creo que fue muy bueno el acercamiento que hicieron el regidor Homero ¿usted verdad? Juan Solís, Gil también, la regidora Edelmira y Bellani Fong, entonces de mi parte a mí me gustaría considerarme dentro de ese recorrido, si terminaron pues ahora sí que sería malo que terminaran para sumarme a otro de los que pudieran organizar y hacer la presentación, hacernos ahí presentes, igual hacerle la invitación a los regidores, al regidor Andrés, a Celina, al doctor Paco, para acercarnos también nosotros a los directores y que ellos de manera directa pues también sepan que estamos para ayudarles, porque también a la mejor entre burocracia o entre papeleos pues se pierde también esa parte de la cercanía ¿no? Que a veces es mejor tenerlos cerca o de aliados o de amigos, que nosotros por considerarnos regidores y ellos directores, como que si fueran algo más bajo que nosotros ¿no? Regidor Juanito...-----

===Regidor Juan Solís García: Buenos días, miren, me parece buena la propuesta que nos dice la compañera Magaly porque fuimos cinco regidores a visitar las dependencias, es bueno y fue buena esa visita, pero como ustedes han de constatar, algunos directores no estaban presentes, entonces creo yo que sería más conveniente que los citáramos a

ellos con varios días de anticipación ¿verdad? y que ellos vinieran para que nosotros los conociéramos o fuera una reunión, buscar la forma o el mecanismo de que estuviéramos todos los regidores y todos los directores y subdirectores de cada dirección, porque nosotros fuimos con el ánimo de conocerlos, de presentarnos ¿verdad? Pero lamentablemente estuvimos ahí como a las diez de la mañana, diez y media y algunos pues no estaban ¿verdad? Y pues ustedes saben muy bien, las secretarías de ellos bien amables y si no están pues la clásica: está en una reunión, pues es de buena voluntad, de creer que realmente está en una reunión o está en su casita ¿verdad? Todavía tomando su cafecito, es todo.-

===Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Regidora Edelmira...-

===Regidora Edelmira Orizaga Rodríguez: Gracias presidenta de la comisión, yo, acerca de lo que dicen me parece muy bien pero desgraciadamente muchas personas, bueno, no muchas, un solo departamento estuvo diciendo y les voy a decir, si gustan nombres y todo del director, del encargado de esa dependencia dijo que éramos unos flojos, unos huevones, así como lo oyen, ¿por qué? ¿Qué están haciendo aquí? Pónganse a hacer sus trabajos los regidores ¿a qué vinieron? A ver, díganme a qué vinieron, les dijo a toda su gente y me lo dijeron cuatro personas de ahí mismo, de eso, Proveeduría, que dijeron que qué estábamos haciendo ahí, que éramos unos flojos, que nomás andábamos quitándole el tiempo a la gente, sin embargo acuérdense que nosotros no íbamos y les decíamos: queremos conocerlos, que nos conozcan, en lo que les podamos servir y en lo que ustedes sabemos que nos pueden ayudar, que es bastante, todo eso, nos presentamos, fulano, mangano, perengano, de todos a nadie le estuvimos quitando el tiempo, pues eso fue lo que recogimos después de ir, me llenó el estómago de aire pero dije yo, bueno y otros demás dijeron: oye qué bueno, ni los conocíamos, ay que padre, es como todo ¿eh? Digo, se los comento para que no digan que todo lo hicimos perfectamente bien porque hay algo y le comenté a otra persona, ¿oye qué dijo tu jefe? ¿Es cierto que dijo tu jefe eso? No, no le hubiera dicho nada porque me dijo un montón de cosas de más y yo... ¿somos flojos por haber ido?, ¿por haber ido nosotros a presentarnos? oh pues, no queda uno bien, a Proveeduría.-

===Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Gracias regidora, bueno, pues a mí en lo personal me parece una muy buena actividad de su parte el acercarse de manera directa y miren, de parte... digo, aunque no hayan encontrado a los directores yo creo que la gente sí lo ve bien, porque de repente sí se pierde esa cercanía entre los funcionarios y los regidores...-

===Regidora Edelmira Orizaga Rodríguez: Vamos otra vez, no le hace que digan que somos huevones.-

===Regidora Magaly Fregoso Ortiz: No, bueno, pues más bien, más bien ustedes propongan y nosotros nos sumamos.-

===Regidor Juan Solís García: Yo creo que para poder cuadrar las agendas de la mayoría de los regidores sería no menos de una semana de anticipación, por lo menos ¿verdad?, así es que pues usted, usted, primero las damas, usted, estamos a tres podría ser el trece o qué se yo, una semana o diez días, digo, para poder cuadrar las agendas de todos.-

===Regidor José Francisco Sánchez Peña: Bueno, yo en mi opinión considero que es lógico que el acudir a sus dependencias, es lógico que varios van a estar en actividades, o sea, van a estar... aunque estén en presencia física ahí pero van a estar en actividades, yo más bien creo que sería muy prudente invitarlos, ahora sí que hay que reconocer que lo dice el reglamento, a través del secretario general y no tanto todos los directores, tal vez por partes, aquí al salón de cabildo y entonces ellos se agendan su tiempo y bueno, se intercambian impresiones y lo que se pretende, ustedes lo están diciendo, de manera positiva, conocernos y convivir, se me haría mucho mejor porque por menos que queramos varios de ellos van a estar en funciones, en actividades y yo creo que se puede hacer pues acatando el reglamento ¿no? No, no lo digo de manera despectiva ni nada, no, al contrario, acatando el reglamento, a través del secretario general y así hacerlo, me parece mucho mejor.-

===Regidora Magaly Fregoso Ortiz: No y miren, por eso, ahora sí que por eso en Asuntos Generales a mí me gustaría ahora sí que puntualizaran ¿no? La propuesta de cada uno de ustedes y si no, en el trayecto de la próxima sesión de esta comisión, sus observaciones me las fueran haciendo llegar a la oficina, por ejemplo, si es su interés el que se presente el director de Turismo, porque posiblemente pueda tener alguna agenda social o alguna cuestión, alguna actividad o no sé, que ustedes lo propusieran ¿no? O sea, en casos específicos a mí sí me gustaría que cada una de sus inquietudes las pudiéramos meter en los órdenes del día o en el Orden del Día, la próxima sesión, la primera, la próxima sesión que nosotros tenemos como agendadas, recordarán que su servidora les mandó ya anticipadas las sesiones ¿no? Una vez por mes nosotros estamos planteando el primer martes del mes en sesionar y la siguiente cae, me comentan, el primero de diciembre, la siguiente sesión, a mí me gustaría saber si quieren convocar, si quieren sesionar antes de esa fecha que me lo hagan, que me lo hagan saber a mí directamente o a la oficina, como ustedes gusten y las observaciones que pudieran tener o las peticiones más bien, si hay algo que les urja, yo voy a plantear el próximo año igual una agenda con las doce sesiones de gabinete, de la comisión, perdón, y a mí me gustaría que ustedes pues si tienen alguna observación en esa agenda de las doce sesiones me las hicieran también saber con toda confianza, si hay algo que sesionar por cuestiones de urgencia pues sesionamos antes o las veces que sean necesarias en el mes ¿alguien tiene alguna otra observación? Nada más me gustaría cerrar, igual invitarlos a que nos ayuden, que lean el reglamento de Integración y Funcionamiento de los Comités Vecinales, que está muy cortito, tiene cuarenta y un artículos y que me hagan llegar sus observaciones en esta semana si se pudiera para poder ya integrarla a la comisión de Puntos Constitucionales, este reglamento les comento que está, bueno, ya está la propuesta, de hecho, se le están haciendo las observaciones de parte de Participación Ciudadana, de Desarrollo Social y el...ahora sí que me gustaría que también que se considerara aquí en la comisión.-

===Regidora Martha Susana Rodríguez Mejía: Esto debería de ser un apartado del reglamento de Participación Ciudadana, entonces lo que sería importante, si me lo permiten, no sé si en la próxima sesión, si no, hasta la otra porque tendríamos que agendar para la próxima el tema de los coordinadores, entonces si pudiese ser para una sesión posterior hacer una pequeña presentación de la propuesta que estaríamos trabajando, del esquema pues, de lo que sería el reglamento de Participación Ciudadana y hacer una proyección y presentar más o menos de qué se trata, cuáles son estos conceptos, a qué se refiere y todo para su análisis.-

===Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Si quiere regidora la próxima, yo creo que la próxima sería muy buena...-

===Regidora Martha Susana Rodríguez Mejía: Yo cuando ustedes me digan.-

===Regidora Magaly Fregoso Ortiz: La próxima está bien, el primero de diciembre está.....  
===Regidora Martha Susana Rodríguez Mejía: Pero no creo que pueda el primero de diciembre, bueno, ahí platicamos pero sí en la próxima sería, está perfecto.....  
===Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Igual si hay una inquietud de que esa fecha no pudieran, también con toda confianza lo comentamos.....  
===Regidora Martha Susana Rodríguez Mejía: Es que es toma de protesta de algunos gobiernos nuevos.....  
===Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Ah ok y yo lo planteo los primeros días del mes por si salían asuntos durante el mes que se pudiera sesionar a mediados y bueno, el mes de diciembre para todos es un mes muy ocupado porque los primeros días tenemos todas las posadas de todas las colonias y bueno, se viene lo de las peregrinaciones y bueno y las posadas creo que se terminan hasta el veintitantos ¿no? Entonces.....  
===Regidora Martha Susana Rodríguez Mejía: Sí, pero empiezan el catorce de diciembre más o menos.....  
===Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Las peregrinaciones pues empiezan desde el día primero, sí, por eso se plantea sesionar los primeros, el primer martes de cada mes, si hay alguna inquietud hacerlo en medio del mes o a finales de ese mismo.....  
===Regidora Martha Susana Rodríguez Mejía: Bueno, nos ponemos de acuerdo pero sí es un compromiso hacer una presentación de lo que sería el esquema de mi propuesta del reglamento de Participación, el reglamento integral. ....  
===Regidora Magaly Fregoso Ortiz: Muy bien, muchas gracias regidora ¿nadie más? Bueno, quiero agradecer a los medios de comunicación por la asistencia, muchísimas gracias por estar aquí acompañándonos, pues como punto número seis está el cierre de la sesión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar declaramos, declaro formalmente clausurada la presente reunión de la comisión edilicia, siendo las doce con veinticinco minutos del día tres de noviembre del mismo año, muchas gracias a todos y que tengan buena tarde.....  
===Salón de Cabildo recinto oficial del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. Se levanta la presente acta, firmando en ella los que intervinieron, y quisieron hacerlo.....

\_\_\_\_\_  
**C. MARTHA SUSANA RODRIGUEZ MEJIA**  
Regidora

\_\_\_\_\_  
**C. JUAN SOLIS GARCIA**  
Regidor

\_\_\_\_\_  
**C. ANDRES GONZALEZ PALOMERA**  
Regidor

\_\_\_\_\_  
**C. GILBERTO LORENZO RODRIGUEZ**  
Regidor

\_\_\_\_\_  
**C. HOMERO MALDONADO ALBARRAN**  
Regidor

\_\_\_\_\_  
**C. EDELMIRA ORIZAGA RODRIGUEZ**  
Regidora



---

**C. JOSE FRANCISCO SANCHEZ PEÑA**  
Regidor

---

**C. PAULA CELINA LOMELI RAMIREZ**  
Regidora

---

**C. MAGALY FREGOSO ORTIZ**  
Regidora

